



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1785-D-15
OD 1985

Buenos Aires, 11 JUN 2015

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su beneplácito a los deportistas puntanos Melina Salinas y Diego Lahiton, integrantes de la Federación de Judo de San Luis, tras haber obtenido el primer puesto en el Campeonato Nacional de Apertura de Judo, desarrollado los días 9 y 12 de abril de 2015 en la provincia de Catamarca.

Dios guarde a la señora Presidenta.



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]